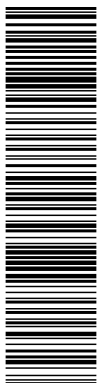


DOCUMENTO Resolución nº 2023/2318 - Sesión JGL-11/10/2023-34	IDENTIFICADORES Resolución Nº: 2023/2318	
OTROS DATOS Código para validación: 0IXEG-PYLC0-FEGG6 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CARMEN ÁLVAREZ MARÍN, Alcaldesa - Presidenta, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 10/10/2023 12:06 2.- ALICIA BERNARDO FERNANDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 10/10/2023 12:07	ESTADO FIRMADO 10/10/2023 12:07



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

ABF/jbb

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **EXTRAORDINARIA** correspondiente al día **ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2023.**

DECRETO: Para la sesión **extraordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **once (11) de octubre de 2023, a las 10:00 horas** en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base del asunto que después se relaciona, convocándose a los Tenientes de Alcaldesa, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA. Fdo.: Carmen Álvarez Marín.

LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández.

ORDEN DEL DÍA

Nº de Orden	Punto de orden del día	Expediente
1	Expediente de Contratación Nº 102/2020, relativo al expediente de contratación del Suministro de Energía Eléctrica en alta y baja tensión para el Alumbrado Público, Dependencias Municipales y Colegios Públicos de la ciudad: Resolución de recurso interpuesto por la contrata a la prórroga contractual.	2021/02.07.01.04/3388

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 549475 0IXEG-PYLC0-FEGG6 4BF7EC00F44F3CA88EE1EFD9A9E02D02FB6D58) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>